

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: ANGOL.

FECHA

: 03/09/2019

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA ACC CHILE LTDA.

: 76.182.997-1

CUENTA BANCARIA Nº:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO: CACC.CHILE@GMAIL.COM

FONO: 961220686 (GABRIEL)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LAS SIGUIENTES CALLES: CHORRILLOS ENTRE COVADONGA Y COLLIPI, TOMAS EDISON ENTRE EL ROSARIO Y BALMACEDA, PEDRO AGUIRRE CERDA ENTRE EL ROSARIO Y LOS SARMIENTOS, ONGOLMO ENTRE COLIMA Y MANUEL JARA Y MANUEL JARA ENTRE ONGOLMO Y LLAIMA DE LA COMUNA DE ANGOL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV \$0.-- VEREDA HC \$0.-- VEREDA EN TIERRA \$0.--CESPED \$0.-

> OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS

VALOR INSPECCION \$ 260.000.-**VALOR TOTAL** \$260.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE SEGÚN PROYECTO Nº15.545 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. "AGUA POTABLE DE ANGOL, REEPLAZO DE RED VARIAS CALLES, CUARTELES Nº9-24-109", DE LA COMUNA DE

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO <u>DECLARACIÓN</u>: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el manual de Senalización de Tránsito y en forma num especial lo que dice relación con la señalización medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la via pública.

NO

V°B° OF, ROTURAS PAYMENTOS GUILLERMO VILLARROEL CARRIELO

FIRMA JEPE

PO.V. CAJA SERVIU ARAUCANIA

FIRMA GABRIEL CAMPOS CAMPOS RUT:10.402.742-3

> CAJA SERVIU: VOR

CHEQUE () / EFECTIVO ()

EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES Y URBANAS

0 4 SEP 2018

IEMUCO

ADO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 260.000.-ITEM 214040201(DEV.) 0.-

ITEM 452010301

260.000.-

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA TIENE CONTRATO CON YANKO DIAZ BRAVO Y ADICIONALMENTE DEJA BOLETA DE GARANTIA N°3560747 DEL BANCO SANTANDER POR UN MONTO DE \$200.000.- CON VIGENCIA HASTA EL 27/12/2021 -

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DEP LA DIRECCION DE **OBRAS MUNICIPALES.**

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO **GVILLARROELC@MINVU.CL** TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875